



Magistrada Ponente: MARÍA INÉS BLANCO T.

ACUERDO CSJNS2022- 234
(24/03/2022)

“Por medio del cual se formula ante Juez Promiscuo Municipal de Silos, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Escribiente Nominado código 261815”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los artículos 174 y 101, numeral 1 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No 4856 de junio 10 de 2008, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y según lo aprobado en Sesión de Sala del día de hoy,

ACUERDA:

PRIMERO: Formular ante Juez Promiscuo Municipal de Silos, la siguiente LISTA DE ELEGIBLES, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Seccional de Aspirantes, según los cargos vacantes de empleados, publicados por esta Seccional el 1 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO y según las tomas de opción realizadas por parte de sus integrantes del Registro de Elegibles, conformado en desarrollo de la Convocatoria No. 4 vigente, para el cargo de ESCRIBIENTE NOMINADO código 261815, así:

Orden	C de C	APELLIDOS NOMBRES	PUNTAJE
1	1094274021	MEDINA ROJAS SEBASTIAN LEONARDO	653.96
2	60266879	FLOREZ PORTILLA MARYURI SAIRUBY	603.75
3	1093737047	LOPEZ CHACON JORGE ANDRES	579.91
4	88266716	MEZA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	578.08
5	1090484458	CACERES SANDOVAL ANDERSON DARIO	577.81
6	60390831	BECERRA FUENTES CLAUDIA PATRICIA	575.00
7	1090481429	URBINA DELGADO KAREN ANDREA	568.24
8	1091673591	BACCA JIMENEZ GERMAN FABIAN	566.69
9	1094243654	VILLAMIZAR JIMENEZ GERSON ALEXANDER	561.85
10	1092345627	CARDENAS GALVIS FRANKLIN MOISES	549.41
11	1094267902	SUAREZ SIERRA JEFFER MANUEL	539.97
12	1094347983	CONTRERAS GOMEZ INGRID NATHALY	522.06
13	1090520888	ALVAREZ PRADA ANA ISABEL	480.81
14	1094368549	RAMIREZ ACEVEDO ALEJANDRA CATALINA	473.11

MIBT/mccc

Palacio de Justicia, Bloque C, Oficina 413 C, Teléfono 5751561, Fax 5751076

mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co





Hoja No. 2

Se comunica al Nominador que no se presentaron solicitudes de traslado durante el término de publicación de esta vacante.

SEGUNDO: Copia de esta decisión se remite al Nominador y al archivo del concurso vigente de la Convocatoria No. 4 de este Consejo Seccional.

TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA INÉS BLANCO T.
Presidenta

ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA
Magistrado

SERGIO ALBERTO MORA LÓPEZ
Secretario